

**PERÚ**Ministerio
de CulturaBiblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

INFORME N° -2025-BNP-J-DPC

A : **ANA PEÑA CARDOZA**
JEFA INSTITUCIONAL
JEFATURA INSTITUCIONAL

ASUNTO : Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de una (01) unidad bibliográfica de la obra *Commentarius In Cantica Canticorum* (1717) de la producción intelectual de Cornelius Cornelii a Lapide, actualmente en custodia de la Biblioteca Nacional del Perú.

REFERENCIA : INFORME TECNICO N°000019-2025-BNP-J-DPC-UVDP (22ABR2025)

FECHA : Lima, 23 de abril de 2025

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente e informarle que la Dirección de Protección de las Colecciones (DPC) tiene previsto evaluar el material bibliográfico documental (MBD) proveniente de las acciones de recuperación de MBD que realiza esta dirección, con el fin de determinar si reúnen las condiciones materiales para ser declarados como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación (PCN).

En cumplimiento de ello, la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental (UVDP) ha emitido el documento de la referencia, el cual hace suyo esta dirección, donde se sustenta técnicamente la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de una (01) unidad bibliográfica de la obra *Commentarius In Cantica Canticorum* (1717) de la producción intelectual de Cornelius Cornelii a Lapide, actualmente en custodia de la Biblioteca Nacional del Perú; cuyo ejemplar presenta singularidades materiales que realzan su importancia, valor y significado cultural, por lo que amerita ser declarados como PCN.

En tal sentido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral (a) del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones de la BNP, se remite a su Despacho la presente propuesta de declaratoria de PCN para su aprobación y posterior derivación al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura a fin de que se expida la resolución de declaratoria correspondiente.

Atentamente,

CRISTINA MILAGROS VARGAS PACHECO
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES

CVP/lfm

C.C.:
Adj.: